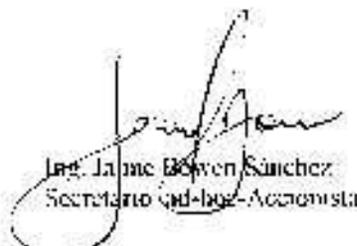
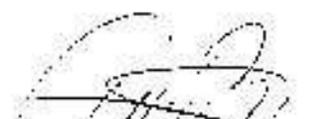


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANFRUIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MANFRUIT S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Ingeniero Jaime Bowen Sánchez, propietario de 10.098 acciones ordinarias y nominativas; Economista Carlos Bowen Sánchez, propietario de una acción ordinaria y nominativa, y, Luis Gualtero Borabona, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Gerente por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaría referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014, y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas. Actúa como Presidente ad-hoc el Economista Carlos Bowen Sánchez, y como Secretario ad-hoc el Ingeniero Jaime Bowen Sánchez, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2014, 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Gerente, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaría, y 4) Resuelve distribuir la cantidad de veinte y un mil seiscientos 100/100 dólares de las utilidades acumuladas que mantiene la compañía al 31 de Diciembre de 2014. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.



Ing. Jaime Bowen Sánchez
Secretario ad-hoc-Accionista



Econom. Carlos Bowen Sánchez
Presidente ad-hoc-Accionista



Luis Gualtero Borabona
Accionista